SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 12 AGOSTO DE 1966.-

En la Universidad de Lezo a doce de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, -muy solo las ocho de la noche-, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Irulegi Izquierdo y con asistencia de D. Zenón Basauri Jiménez, D. Juan Antonio Etxebarrieta Saura, D. Genaro Juárez Justo, D. Eusebio Baldor Gómez, D. Antonino Villarrubia Ruiz, D. Juan Antonio Artola Alday, D. Luis Sáenz Soler-Vilas y D. Luis Hargan Germán, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Siendo el bocadillo del acta de la sesión anterior es aplaudida por unanimidad.

Seguidamente se somete a la consideración de la Corporación el Plan Parcial de Ordenación del Polígono n.º 9 presentado por Construcciones EKIN S.A. reformado en virtud de acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de 30 del pasado mes de mayo, el cual ha permanecido expuesto al público por término de un mes sin dar lugar a reclamaciones alguna. En su consecuencia se resuelve por unanimidad presentar su conformidad, a tenor del informe de la Comisión Municipal de Fomento y su elevación a la Comisión Provincial de Urbanismo, para su ratificación definitiva.

Plan Urbanización A continuación se somete a la consideración de la Corporación el Proyecto de Urbanización de la parte occidental del Polígono 6-101 presentado por Esteban Oteizaga s.a., el cual ha sido objeto de una reclamación por parte de Iberduero durante el periodo de información pública. Juzgando en cuenta que la

Mencionada redacción se dirige a solicitar que los gastos del carllo de Fisado en la linea electrica existente sea por cuenta del promotor del plan, la corporación acuerde prestar su conformidad al proyecto de Urbanización y dando a la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo para su aprobación definitiva.

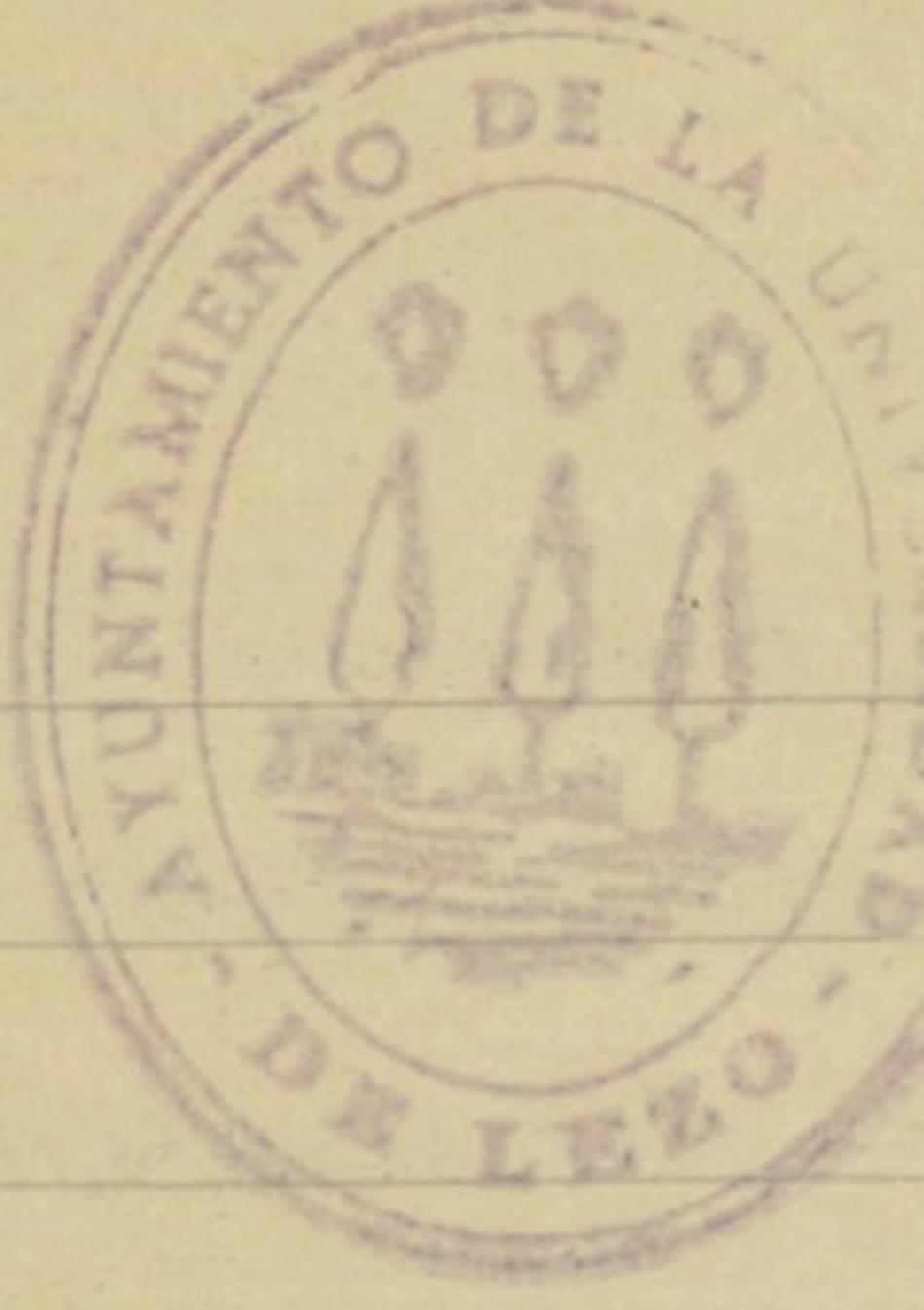
Arriendo terrenos Solicitudada por la Cooperativa del Campo de Gero la cesión de un trozo de la finca municipal conocida por Cementerio de los Nudos, con el fin de construir una almazara para depósito de piensos y charcos con destino a sus animales, se acuerda acceder a lo solicitado, por un plazo de duración de cinco años y un canon anual de tres mil pesos, más aquellas otras cláusulas que constan en el contrato que se unió al expediente.

Plan Parcial

Como consecuencia de la modificación introducida en el Plan de Ordenación del Polígono n° 14, para dar mayor anchura a la calle San Juan y para cumplir con a sus promotores del aumento que ello supone en los gastos de urbanización, se acuerda autorizar la ejecución de una nueva planta en el edificio n° 1, resaltando con ello modificado el Plan Parcial en este sentido y quedando por tanto subsistente todos los demás extremos, entre los que se encuentra la participación que a este ayuntamiento en el volumen de edificabilidad del bloque n° 4, por los sectores comprendidos de fomento público que han sido incluidos en el concepto general a favor de los particulares.

H. de Créditos

Habiendo sido autorizada por la Dirección General de Administración Local la gratificación acordada sea 10 del precio fijado en favor de



E I

los empleados de plantilla, y resultando de impun-  
te revolución la reposición y puesta del frontón  
municipal de pelota, se acuerda aprobar en munici-  
prio la correspondiente liquidación de accidente y su  
exposición al público a los fines de oír verbenas.

#### Personal

A propuesta de la presidencia se acuerda votar presupuesto para el año próximo de 1967 y hasta tanto se dé cumplimiento a la segunda disposición final de la Ley sobre modificación parcial del Reglamento Local, las gratificaciones voluntarias que han sido concedidas hasta esta fecha a favor de los distintos Funcionarios de plantilla efectos de la corporación.

#### Depositariz

Habiendo transcurrido tres años desde la fijación de la gratificación por las funciones de depositario contratadas, lo cual ha tenido la correspondiente repercusión en el coste de los servicios y en el aumento del Presupuesto de la Corporación, se acuerda nuevamente la gratificación correspondiente para el año 1967, fijándola en doce mil pesos.

#### Urbanismo

Vista la consulta formulada por D. Francisco Jaurín de Orte y Piñés sobre situación urbanística-constructiva del solar ocupado por la casa n.º 3 de la calle Zulichu, se acuerda participar que no es tan conveniente la idea de culir, en forma de túnel o paralelo cubierto, bajo la mi-  
nima planta del nuevo edificio que haya de  
erigirse, pareciendo en cambio deseable la  
gruesa redacción del correspondiente Plan de  
Reforma interior de la respectiva manzana ele-  
mentizada por los referidas calles y la calle  
Jaurín a San Juan.

#### Sanidad

Finalmente queda entendida la corpora-  
ción de los escritos enviados por la Jefatura  
Provincial de Sanidad relacionados con la

potestimado de los ríos del mencionado  
que nace a la población y en su consecuencia, se  
acuerda solicitar informe de la Junta Municipal  
de Samidral, con la suposición y de tales maneras  
respecto a una posible depuración ejercitada a  
las características de esta localidad y de las in-  
facciones existentes.

No siendo otro el objeto de la sesión se da  
por terminada a las once de la noche, de todo lo  
cuál se extiende la presente que firmarán los  
asistentes de que certifico.

Bogafondo A. Muñoz Hernández  
Antonio P. Márquez Luis Sáenz  
Eusebio Balde Juan Robles  
Gervasio Trasa  
Luis J. González Zutulino Aguirre